Asunto: Circular Fedit 35/23: publicada convocatoria CDTI Transferencia Cervera Fecha: martes, 25 de abril de 2023, 16:28:51 (hora de verano de Europa central)

De: Comunicación Fedit

Datos adjuntos: image001.png, image002.png





Estimados socios:

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha abierto la Convocatoria del año 2023 de proyectos de I+D de Transferencia Tecnológica Cervera del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI). El anuncio de la convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace.

De este anuncio se han de tener en cuenta los siguientes aspectos clave:

- 1. Esta tipología específica de proyectos de I+D es complementaria a la convocatoria continua regular de proyectos de I+D que gestiona el CDTI, es decir, **la ventanilla está siempre abierta**.
- 2. Sólo está abierta a PYMEs y empresas de mediana capitalización.
- 3. Se ha de tener en cuenta la característica específica de que se deben contratar determinadas actividades, a razón de al menos un 10% del presupuesto, a centros generadores de conocimiento en las tecnologías prioritarias Cervera. Es decir, este programa se ha abierto a otros organismos de investigación, no sólo a Centros Tecnológicos.
- 4. Los proyectos serán individuales, deberán responder a alguna de las tecnologías prioritarias Cervera y tener un presupuesto mínimo de 175.000€, que se financiará mediante ayudas parcialmente reembolsables.

Clicando en los siguientes enlaces del CDTI podréis tener acceso tanto a la <u>información resumida</u> acerca del programa, así como a la <u>ficha del Instrumento</u>, que aporta información más exhaustiva sobre los proyectos. Esperamos que esta información os sea de utilidad.

Saludos cordiales,

Juan Luis González López

Responsable de Políticas Públicas de I+D+I

P° Castellana, 259C. Planta 18. Cuatro Torres Business Area. Torre de Cristal. 28046 Madrid. Tel.: (+34) 917 338 360 Móvil: (+34) 670588617

<u>jlgonzalez@fedit.com</u> www.fedit.com



Madrid, 18 y 19 de mayo www.meetechspain.com